

## CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

- Todos los participantes se encuentran bajo las directrices y normas del grupo, independientemente de su edad; estas normas son para todo el grupo y se explicaran el primer día de la actividad por los responsables de la organización. Tanto los participantes como sus responsables legales aceptan el cumplimiento de estas normas.
- No se pueden abandonar las instalaciones y las dinámicas de grupo sino es en compañía de un monitor, profesor o sin el permiso expreso de los padres o tutores legales.
- Si no es el padre o tutor legal que firma la autorización de menores, tendrá que presentar una carta firmada por el mismo para autorizar la recogida del menor que considere oportuna, junto con una fotocopia del DNI.
- No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, ni físico, ni verbal. Máximo respeto al resto de compañeros, profesores, monitores, personal de las diferentes instalaciones, etc.
- No está permitido fumar, consumir alcohol o cualquier tipo de drogas o estupefacientes, al igual que estar en posesión de ellos.
- No está permitida la posesión de ningún tipo de armas.
- El uso de móviles estará regulado por los responsables del viaje. La empresa organizadora no se hace responsable de la pérdida, deterioro o extravío de teléfonos móviles.
- El uso de reproductores de música, MP3, video-consolas y cualquier aparato electrónico estará regulado por los responsables del viaje. La empresa organizadora no se hace responsable de la pérdida, deterioro o extravío de estos objetos.
- Se prohíbe llevar cerillas, mecheros o elementos que puedan crear fuego
- Se aconseja no llevar cámara de fotos. La empresa organizadora no se hace responsable de la pérdida, deterioro o extravío de dichas cámaras.
- Cualquier incumplimiento de alguno de estos criterios y normas supondrá su estudio por el equipo directivo de la empresa y del colegio, en comunicación con el participante y el responsable legal, tomando las medidas oportunas y reservándose el derecho de expulsión de la actividad si lo considerasen oportuno.
- En caso de expulsión por incumplimiento de los puntos expuestos anteriormente, el participante no tendrá derecho a devolución alguna y los gastos del viaje de vuelta correrán por parte de los padres o tutores legales, así como las indemnizaciones por daños y perjuicios a terceros, como consecuencia de la mala conducta del participante.
- La empresa organizadora actúa únicamente como intermediario: con las compañías aseguradoras, con las entidades de ocio en las que se desarrolla las actividades programadas, con las instalaciones, etc., por lo que no se considera directamente responsable de retrasos, reclamaciones, etc. vinculadas con estos servicios.
- Los participantes acuden a actividades lúdicas y deportivas, adaptando las actividades a las edades y perfil del participante y con todos los niveles de seguridad necesarios para cada una de las actividades; en el caso de que no deseará realizar alguna de las propuestas deben hacérselo saber al realizar la ficha de inscripción. Si el participante no informa de lo contrario, la empresa organizadora entenderá que se encuentra en facultades físicas y psíquicas para realizarlo y se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad u omisión de estas informaciones.
- Si algún participante se encuentra en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que se haya podido localizar a sus padres o representantes legales, el personal sanitario que atienda al menor será el responsable de tomar las decisiones pertinentes para el beneficio del menor, estando exenta la empresa organizadora de cualquier toma de decisión en torno a ese tema.
- Al ser una actividad extraescolar los alumnos están sujetos en todo momento al RRI del centro. Cualquier problema será resuelto con dicho reglamento y en caso muy grave, el alumno implicado perderá el derecho a continuar en la Semana Blanca y se volverá automáticamente a Madrid por cuenta de su familia.

## Condiciones de Cancelación

- Si el desistimiento se produce con más de 30 días naturales de antelación a la fecha de salida, sería la pérdida del importe de los 200 €
- El pago total solo se devuelve en caso de que un informe médico le exima de la práctica del esquí.

Madrid a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 201 \_\_\_\_\_

He leído y acepto las Condiciones del Programa:

Firma del participante:

Firma del Padre o Madre o Tutor Legal:

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_